

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA CLIENTE DISTINGUIDO IMPAC DE ECOSISTEMAS Y RECUBRIMIENTOS DE MEXICO S.A. DE C.V. (Tiendas IMPAC)**

Este programa ha sido creado con el fin de reconocer la fidelidad de sus clientes por las compras y/o transacciones realizadas a través de los establecimientos de comercio de la Marca Tiendas IMPAC y en los que en un futuro se definan y de cualquier otro establecimiento que adopte este Programa. El presente reglamento contiene los términos y condiciones generales que rigen el Programa y delimita y aclara las condiciones bajo las cuales los clientes podrán suscribirse, participar y retirarse del mismo. Se entiende que todo cliente al suscribirse al Programa de Cliente Distinguido IMPAC, autoriza, conoce, y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. El Programa Cliente Distinguido IMPAC y los beneficios se aplican para los establecimientos de comercio identificados como Tiendas IMPAC

**INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE LEALTAD.** La inscripción al Programa Cliente Distinguido IMPAC, y la utilización de los beneficios que otorga el mismo, están sujetos al presente reglamento, que contiene los términos y condiciones establecidos por Tiendas IMPAC, quien se reserva el derecho de afiliación, uso y exclusión del Programa Cliente Distinguido IMPAC. La inscripción en el Programa es gratuita. Solo pueden inscribirse personas físicas mayores de dieciocho (18) años identificadas con una identificación Oficial Vigente. La inscripción convierte al cliente automáticamente en miembro y beneficiario del Programa Cliente Distinguido IMPAC, y de esta forma el acepta íntegramente sus políticas y se obliga a cumplir con los procedimientos, términos y condiciones establecidos en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios, y cumplir las decisiones de Tiendas IMPAC, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al Programa de Lealtad que no estén aquí reglamentados. El cliente puede inscribirse al Programa a través del siguiente mecanismo:

- **Tiendas IMPAC:** El cliente puede acercarse a cualquier punto de venta de tiendas IMPAC llenar un formulario de inscripción al Programa Cliente Distinguido IMPAC presentando una identificación oficial, número de teléfono y correo electrónico en el momento mismo de la inscripción se la hará entrega de su Tarjeta Cliente Distinguido IMPAC para acumular puntos por sus compras.

Una vez que el cliente se encuentra inscrito en el Programa Cliente Distinguido IMPAC podrá disfrutar de los beneficios establecidos en cada uno de los establecimientos de Tiendas IMPAC, dentro del portafolio de beneficios se encuentran, entre otros, descuentos especiales, redención de puntos como parte de pago de un producto o pago total del mismo. Ocasionalmente se tendrán campañas adicionales de acumulación y vencimiento de puntos que se comunicarán oportunamente a través de nuestra página de internet [www.tiendaimpac.com](http://www.tiendaimpac.com); Los planes de beneficio tendrán vigencia definida, es decir los puntos acumulados tendrán vigencia de un año a partir de su acumulación; sin embargo, Tiendas IMPAC no estará obligado a publicar el plan de beneficios con periodicidad definida. Los clientes se harán responsables por la información entregada para suscribirse en el Programa Cliente Distinguido IMPAC, así como de la actualización de la misma, de manera que cualquier error, omisión, imitación, falta de actualización o falsedad en la información requerida para poder registrarse en el mismo será imputable al cliente mismo.

Todos los clientes del Programa que reclamen algún tipo de Beneficio, autorizan a Tiendas IMPAC para publicar sus nombres e imagen en cualquier medio publicitario con mención de sus beneficios, sin lugar a ningún tipo de compensación y sin que sea necesario requerir de alguna autorización adicional.

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y MANEJO DE DATOS PERSONALES.** En el momento en que el cliente se inscriba al Programa Cliente Distinguido IMPAC, autoriza a Tiendas IMPAC para que sus datos personales sean almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante las actividades asociadas al mismo, y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, informamos nuestra política de privacidad, manejo de datos personales en posesión de particulares, así mismo por este medio hacemos de su conocimiento el presente aviso de privacidad:

#### 1.- SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

La empresa responsable de la información que se recaba es: ECOSISTEMAS Y RECUBRIMIENTOS DE MEXICO, S.A de C.V. con domicilio fiscal en Frida Kahlo número 195 piso 17 de la Torre Vértice en la Colonia Valle Oriente en San Pedro Garza Garcia Nuevo Leon. Al momento de la suscripción al programa recabaremos sus datos personales y/o datos personales sensibles para los efectos mencionados en el presente Aviso de Privacidad. En este sentido, hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán tratados y resguardados con base en los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, consagrados en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

2.- FINALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES. Al suscribirse al programa y recopilar sus datos personales y/o datos personales sensibles tenemos su consentimiento a través del presente Aviso de Privacidad para utilizarlos con el objeto de:

A). Mejora del proceso comercial.- En caso de información estadística, datos de tratamiento interno, promociones comerciales, estudios de mercadotecnia, ofertas comerciales, encuestas, asuntos publicitarios o similares, podremos requerir información general tal como nombre, domicilio (particular y de oficina), números de teléfono, fax y dirección de correo electrónico, información sobre preferencias comerciales o de consumo, rangos de ingresos, rangos de estudios, rangos de edad y/o rangos de nivel socio económico. los Datos podrán usarse de forma enunciativa más no limitativa para (i) Proveerle los bienes y/o servicios que ha solicitado o respecto de los que ha manifestado interés; (ii) Procurar un servicio eficiente y proveer una mejor atención al usuario, así como para mejorar su experiencia en el uso de ciertos productos y/o servicios; (iii) Enviarle y presentarle bienes y/o servicios que puedan resultar relevantes o atractivos, incluyendo su participación en promociones, ofertas y campañas de publicidad; (iv) Informar sobre cambios o nuevos productos o servicios que estén relacionados con el contratado o adquirido por el cliente; (v) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes; (vi) Evaluar la calidad del servicio, o realizar estudios internos sobre hábitos de consumo.

B). Información para operaciones comerciales.- al suscribirse al programa y soliciten para realizar una operación comercial algún tipo de crédito o pagar con algún tipo de crédito de un tercero ya sea Banco o cualquier institución Crediticia, se podrá solicitar información tal como información financiera, incluyendo número de tarjeta de crédito; y otra información exclusiva, como la identificación de usuario y las contraseñas, información de facturación o transaccional, datos bancarios, etc. La información financiera antes especificada, incluyendo la relativa a número de tarjetas de crédito se utiliza exclusivamente para procesar solicitudes de crédito, pagos y para la prevención de fraudes. Esta finalidad puede realizarse mediante el tratamiento y uso de los Datos directamente a través de la Empresa o de terceros a quienes se transfieran los datos de conformidad con lo establecido en el apartado siguiente

3.- MEDIOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACION DE SUS DATOS PERSONALES. Para limitar el uso o divulgación de los datos que se recaban, se ejecutaran las acciones que se detallan a continuación: • Los datos que ingresen en los formularios no serán difundidos, distribuidos o comercializados a ningún tercero sin previa autorización de su parte. • Los datos recabados en este proceso serán almacenados, resguardados y protegidos con la debida diligencia posible en nuestra infraestructura de tecnologías de la información, con el objeto de proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

4.- MEDIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES. En cumplimiento al Artículo 22 de la ley en cuestión, cualquier titular de la información o en su caso su representante legal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a divulgar su información, mismos que se consagran en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. En caso de que desees ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación de tu consentimiento, oposición a divulgar tu información así como revocar tu consentimiento para para el uso de tus datos personales, podrás, en cualquier momento, solicitarlo por escrito a ECOSISTEMAS Y RECUBRIMIENTOS DE MEXICO, S.A de C.V. con domicilio fiscal en Frida Kahlo número 195 piso 17 de la Torre Vértice en la Colonia Valle Oriente en San Pedro Garza Garcia Nuevo Leon.

5.- TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES. Al suscribirse al programa se autoriza que los datos personales sean transferidos a un tercero, en el entendido que el tercero receptor acepta las mismas obligaciones que corresponden al responsable que transfiere mis datos. Lo anterior sin perjuicio de las excepciones que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares señale.

6.- CAMBIOS AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD. El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado en el futuro. En caso de que el presente aviso de privacidad sea actualizado, dicha actualización será publicada en nuestra página web [www.tiendaimpac.com](http://www.tiendaimpac.com) .

ACLARACIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. Para realizar una Aclaración, quejas y/o reclamaciones en relación a los beneficios otorgados en el Programa de Cliente Distinguido IMPAC, en el saldo de puntos, el cliente deberá acercarse a la Tienda IMPAC con identificación y la Tarjeta del programa que lo acredita como titular así como con los recibos, Tickets o facturas de pago para hacer la aclaración de su saldo. En el caso de no

poseer esta documentación, Tiendas IMPAC dará por válida la información que existe en el sistema del Programa y se reservará el derecho de revisar y corregir la cantidad de puntos asignados a los clientes por sus compras, con el fin de evitar errores en el otorgamiento de los mismos.

**RETIRO DEL PROGRAMA DE LEALTAD.** Si el cliente no está de acuerdo con el presente reglamento, con los términos y condiciones aquí establecidos y/o considera un error su inscripción, y por tanto desea no ser miembro del Programa Cliente Distinguido IMPAC, o si el cliente ya está inscrito y desea retirarse, podrá solicitar su baja del programa al correo electrónico [contacto@ecorecu.com.mx](mailto:contacto@ecorecu.com.mx) para que sea retirado del mismo. Los puntos que tenga acumulados a la fecha de su baja se perderá y el sistema los borrará de forma inmediata. Tiendas IMPAC se reserva el derecho de retirar del Programa de Lealtad a los clientes que realicen un uso indebido de la cuenta y/o por incumplimiento de lo establecido en el presente reglamento. Se considera un uso indebido de la cuenta, aquellos eventos en los cuales los puntos acumulados son conseguidos de manera ilegal o fraudulenta. Tiendas IMPAC no se responsabiliza por el uso indebido o fraude que este hecho ocasione. No se permite la comercialización de puntos y/o beneficios del Programa de Cliente Distinguido IMPAC por parte de los clientes, en caso de ser comprobada se procederá a la baja inmediata del cliente del Programa. Tiendas IMPAC se reserva el derecho de dar de baja del Programa de Cliente Distinguido IMPAC a un cliente, en cualquier momento y de manera discrecional, o suspender su cuenta, solicitando devolución y cancelación de la afiliación sin lugar a reconocimiento del puntaje acumulado en la cuenta.

**CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DEL PROGRAMA CLIENTE DISTINGUIDO IMPAC.** Tiendas IMPAC se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar de manera parcial o total los beneficios, términos y/o condiciones del Programa de Cliente Distinguido IMPAC en cualquier momento. Para este efecto, Tiendas IMPAC deberá informar a sus clientes beneficiarios del programa, por el medio de la página web [www.tiendaimpac.com.mx](http://www.tiendaimpac.com.mx), si el cliente tiene en su cuenta puntos suficientes para reclamar premios o beneficios, el cliente contará con 30 días naturales para solicitar su canje por productos en Tiendas IMPAC. Se recomienda a los miembros del Programa de Cliente Distinguido IMPAC mantenerse informados de los términos, condiciones y beneficios del mismo, así como de sus respectivas actualizaciones, revisando periódicamente la página web [www.tiendaimpac.com](http://www.tiendaimpac.com).

**ACUMULACIÓN DE PUNTOS.** Por cada producto que compres en Tiendas IMPAC, el cliente acumulará puntos en base a la siguiente tabla de porcentajes por cada producto comprado:

Línea de productos	% Puntos
<b>PREFABRICADOS</b>	3
-AKRILTEK	2

-HOGAR	3
-GOLD	7
-PREMIUM	7
-PRO	5
-TAPAGOTERAS	5
<b>ACRILICOS</b>	3
-AKRILTEK	3
-HOGAR	3
-PRO (3000 Y 5000)	5
-PRO (7000)	7
<b>EMULSIONES</b>	3
<b>COMERCIALIZACION</b>	2
<b>PINTURA VINILICA</b>	5
<b>ADITIVOS</b>	5
<b>MSYSE</b>	5
<b>COMPLEMENTOS PARA IMPERMEABILIZACION</b>	1
<b>COMPLEMENTOS PARA PINTURA</b>	1
<b>ESMALTE</b>	1
<b>TEXTURA</b>	5
<b>SELLADORES</b>	3
<b>MSYSB</b>	3
<b>ADHESIVOS</b>	3
<b>ASFALTICOS</b>	3
<b>AEROSOLES</b>	2
<b>RESANADORES</b>	3
<b>CINTAS</b>	3
<b>ANTICORROSIVOS</b>	3

<b>SILICONES</b>	3
<b>SOLVENTES</b>	3
<b>PRODUCTOS PARA CONCRETOS</b>	5
<b>LIJAS</b>	3
<b>PRODUCTOS SEGURIDAD</b>	3
<b>REPAR</b>	3

El Programa de Cliente Distinguido IMPAC como bienvenida al ingresar al programa otorgará a sus clientes frecuentes el 5% de puntos del valor total de la primer compra y dichos puntos solo los podrá utilizarse a partir del día siguiente debiendo realizar una nueva compra; el cliente deberá presentar su Tarjeta del Programa de Cliente Distinguido IMPAC por cada compra que realice en la tienda y los puntos serán acumulados en su tarjeta, todos los puntos ganados por las compras son personales e intransferibles, el titular de la cuenta es el único autorizado a redimirlos por productos IMPAC en las tiendas. En el caso en que un cliente haya acumulado más puntos de los que se le otorgarían por compras de productos Tiendas IMPAC se reserva el derecho de descontarlos y excluir al miembro del programa en caso de ser responsable de la injustificada acumulación. No es responsabilidad de Tiendas IMPAC la acumulación errada de puntos cuando el cliente ha suministrado documentos erróneos y/o información errónea o incompleta. Las compras realizadas a Meses sin intereses no acumulan puntos, las compras realizadas parcialmente con puntos no acumulan puntos, productos con promoción o precio especial no acumulan puntos.

**REDENCIÓN.** Los puntos podrán ser utilizados como un medio de pago adicional en cualquier Tienda IMPAC. Para realizar la redención de los puntos, el titular de la tarjeta del Programa de Cliente Distinguido IMPAC deberá ser quien realice la compra, para esto el cliente se deberá presentar de forma física en la tienda. El cliente podrá utilizar sus puntos como le sea más favorable, es decir, de acuerdo al producto, hacer un pago total o parcial combinando con cualquier otro medio de pago. La tasa de redención de cada punto como medio de pago, es de un (1) punto es equivalente a \$1.00 peso m.n. El monto mínimo de puntos a redimir por operación es de 1 puntos, no se permitirán redenciones inferiores a este monto establecido. No se acumulan puntos por el monto pagado con puntos. La redención de puntos se hará directamente en las Tiendas IMPAC, el cliente deberá presentar su tarjeta de inscripción al Programa de Cliente Distinguido IMPAC así como una identificación y firmar el comprobante de redención. Bajo ningún motivo se permitirá redenciones de puntos sin la Tarjeta del Programa de Cliente Distinguido IMPAC. Por cada redención se descontarán los puntos redimidos de forma automática del saldo de puntos del cliente. Adicionalmente, el cliente puede seguir redimiendo sus puntos en los productos de la Tienda IMPAC siempre y cuando tenga el saldo suficiente de puntos y se cuente con las unidades disponibles. Tiendas IMPAC podrá, sin necesidad de previa notificación, eliminar un producto de la lista de las Tiendas IMPAC o podrá

cambiarlo por otro de valor o naturaleza comparable. Todos los productos y beneficios están sujetos a disponibilidad de inventario y a las restricciones de los vendedores o fabricantes. Si los fabricantes y/o proveedores no contaran con algún producto o servicio que un cliente desee redimir, se le ofrecerá realizar la redención por otro producto que podrán variar de marca, valor o color, las Compras realizadas con puntos no otorgan puntos. Para la redención de los puntos tendrá que acudir el titular de la tarjeta con identificación oficial; este programa NO aplica para empleados de Tiendas IMPAC y filiales.

**VENCIMIENTO DE PUNTOS.** Los puntos entregados a los miembros del Programa de Cliente Distinguido IMPAC tendrán vigencia por un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha en que realizó la última compra. Cuando se realice una redención, los puntos que se descuentan para dicha transacción serán los de mayor antigüedad, permitiendo así que los puntos que queden disponibles en la cuenta del cliente sean los más recientes y por ende los que estén más lejos de la fecha de vencimiento. Los Puntos vencidos no podrán ser reintegrados en la Tarjeta del cliente por ningún motivo.

**PÉRDIDA DE LOS PUNTOS POR INACTIVIDAD.** La no acumulación de puntos en las Tiendas IMPAC durante 12-doce meses consecutivos, ocasionará la inactividad de la cuenta y por tanto la pérdida de los puntos a la fecha acumulados. Para reactivar la cuenta el cliente deberá mostrar su Tarjeta del Programa de Cliente Distinguido IMPAC al momento de realizar una nueva compra. **CONSULTA DE PUNTOS.** El cliente podrá consultar el estado de sus puntos en ticket de pago, o directamente en las Tiendas IMPAC.

**CAMBIO DE MERCANCIA PAGADA CON PUNTOS.** No habrá cambios de mercancía pagada con puntos del Programa de Cliente Distinguido IMPAC, así mismo los puntos acumulados se descontarán en caso de devolución de mercancía.

Estas políticas se encuentran vigentes desde la fecha de su publicación y tienen vigencia indefinida.

**SI USTED UTILIZA EL PROGRAMA DE CLIENTE DISTINGUIDO IMPAC EN CUALQUIERA DE LAS TIENDAS IMPAC, SIGNIFICA QUE HA LEÍDO, ENTENDIDO Y ACORDADO LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ELLOS, NO DEBERÁ PROPORCIONAR INFORMACIÓN, NI UTILIZAR EL PROGRAMA DE CLIENTE DISTINGUIDO IMPAC.**